



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de octubre de 2024
Español
Original: árabe

Asamblea General
Septuagésimo noveno período de sesiones
Tema 34 del programa
La situación en Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Septuagésimo noveno año

Cartas idénticas de fecha 7 de octubre de 2024 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Por instrucciones de mi Gobierno, y en referencia a nuestras cartas anteriores relativas a los reiterados actos de agresión israelíes contra el territorio de la República Árabe Siria, quisiera comunicarle lo siguiente:

La entidad de la ocupación israelí lanzó dos ataques aéreos consecutivos desde el Golán sirio ocupado contra el barrio residencial de Mezzeh, en Damasco, la capital. El primero tuvo lugar al amanecer del martes 1 de octubre de 2024 y causó la muerte a tres civiles y heridas de diversa consideración a otros nueve, así como importantes daños materiales en edificios residenciales e infraestructuras. El segundo se produjo al mediodía del miércoles 2 de octubre de 2024 y se saldó con tres civiles muertos y otros tres heridos, además de daños materiales diversos en las propiedades privadas circundantes.

El Gobierno de la República Árabe Siria advierte de los efectos que se derivan del menosprecio que demuestra la entidad de la ocupación israelí por las leyes y normas internacionales, así como de la expansión deliberada de sus agresiones y actos terroristas y los crímenes que perpetra continuamente contra los pueblos de la región, todo lo cual constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Siria advierte también de las graves consecuencias de esta temeraria y brutal forma de actuar, al abrigo de la protección que le proporcionan los Estados Unidos de América y determinados Estados occidentales.

La República Árabe Siria renueva su llamamiento a las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad para que asuman sus responsabilidades y tomen medidas enérgicas y urgentes respecto de la ocupación israelí, la obliguen a poner fin de inmediato a los constantes actos de agresión contra los Estados de la región y le hagan rendir cuentas por sus crímenes. Siria reafirma la necesidad de que se apliquen todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad [242 \(1967\)](#), [338 \(1973\)](#) y [497 \(1981\)](#), se ponga fin a la ocupación israelí de los territorios árabes ocupados, incluido el Golán árabe sirio, y se verifique la retirada de Israel hasta la línea del 4 de junio de 1967. Siria reafirma



además su derecho inalienable a defender su soberanía y liberar la totalidad del territorio ocupado con los medios legítimos que se contemplan en el derecho internacional.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Koussay **Aldahhak**
Embajador y
Representante Permanente
